

III. AUTORIDADES Y PERSONAL

a) NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2007, del Presidente del Consejo Consultivo de Castilla y León, por la que se dispone el cese de doña Pilar Garzón Calvo como Técnico Asesor de este Consejo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.2.b) y 51.2 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.3.f) del Reglamento Orgánico del Consejo Consultivo de Castilla y León, aprobado por Decreto 102/2003, de 11 de septiembre,

RESUELVO

Cesar a doña Pilar Garzón Calvo, como Técnico Asesor del Consejo Consultivo de Castilla y León, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Zamora, 10 de octubre de 2007.

El Presidente,
Fdo.: MANUEL ESTELLA HOYOS

b) OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se convoca a los aspirantes que no fueron asignados a un Área de Salud habiendo participado en el proceso de cobertura temporal, con carácter interino, de Médicos de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud.

De conformidad con lo establecido en la Base Octava y Novena de la Orden SAN/647/2007, de 26 de marzo («B.O.C. y L.» n.^o 69 de 10 de abril), por la que se establecen las bases para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Médico y Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, y en el punto sexto de la Resolución de 10 de abril de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos de la

Gerencia Regional de Salud, por la que se convoca proceso mediante baremación para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Médico de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, *se publica* el 8 de octubre de 2007 Resolución del 4 de octubre de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes con la puntuación obtenida, así como la asignación de los aspirantes a un Área de Salud, para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Médico de Área en Atención Primaria.

En el Anexo I de la Resolución de 4 de octubre mencionada en el párrafo anterior, se establece la relación de aspirantes con asignación a un Área de Salud, convocándoles para el día 15 de octubre de 2007 a las 9 horas en las correspondientes Gerencias de Atención Primaria.

Asimismo se hizo público en el Anexo II de la citada Resolución, la relación de aspirantes que no han sido asignados a un Área de Salud, los cuales conservarán el orden para la posible cobertura temporal con carácter interino en plazas de médico de área, que se vayan originando.

Finalizado en cada Gerencia de Atención Primaria, el proceso de asignación funcional a los aspirantes asignados a un Área de Salud y habiendo resultado desiertas varias plazas, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.- Convocar al acto que tendrá lugar el viernes día 19 de octubre de 2007 a las 10 horas 30 minutos, en el salón de actos del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples II, C/ Rigoberto Cortejoso n.^o 14 Valladolid, (Sede de las Consejerías de Agricultura y Ganadería, Medio Ambiente y Fomento), a los aspirantes relacionados en el Anexo II (Sin asignación a un Área de Salud) de la Resolución de 4 de octubre de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes con la puntuación obtenida, al objeto de la cobertura de las plazas que han resultado desiertas, en el proceso celebrado el día 15 de octubre de 2007 en las distintas Gerencias de Atención Primaria de la Gerencia Regional de Salud y el día 16 de octubre en la Gerencia de Atención Primaria de Ávila.

Dichas plazas serán asignadas a los aspirantes conforme la puntuación obtenida y de acuerdo con su petición.

Esta Resolución será expuesta en los tablones de anuncios de las Gerencias de Atención Primaria y en las Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud. Asimismo podrán consultarse en la siguiente página web de la Junta de Castilla y León – Portal de Sanidad (<http://www.sanidad.jcyl.es>).

Tercero.- Contra esta Resolución definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición en el plazo de un mes, ante el Director General de Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o Recurso contencioso-administrativo ante el Juez del mismo nombre de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2 a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Valladolid, 16 de octubre de 2007.

*La Directora General
de Recursos Humanos,
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO*